

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CRIGUA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CRIGUA

En la ciudad de Macas, de la Provincia del Morona Santiago, del Catón Morona, de la República del Ecuador, a las tres de la tarde, el día 27 DE ABRIL DEL 2015, en el local donde funciona las oficinas de la Compañía, ubicado en la parroquia de Macas S/N. se reúnen los socios accionistas de la Compañía: 1400624258 CARDENAS GUZMAN PEDRO VELENTIN ECUADOR 60.0000 1400515639 CHACON RUIZ OLGER EDUARDO ECUADOR 60.0000 0101986982 FERNANDEZ LOJANO LUIS ALEJANDRO ECUADOR 60.0000 1600177305 GUAILLA FLORES SEGUNDO BALERIO ECUADOR 60.0000 0300764313 GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL ECUADOR 60.0000 0602534042 HEREDIA PILCO FAUSTO LEONIDAS ECUADOR 60.0000 1400357248 HURTADO CARDENAS SEGUNDO GERARDO ECUADOR 60.0000 1400748461 JARAMILLO PANAMA ERWIN RODRIGO ECUADOR 60.0000 0300836889 NARVAEZ VASQUEZ GERMAN ECUADOR 60.0000 0300698339 NARVAEZ VASQUEZ JUAN DE JESUS ECUADOR 60.0000 1400376479 PAUCAR GALLEGOS JORGE EDUARDO ECUADOR 60.0000 1400286108 PELAEZ CARCHI SEGUNDO VICTOR ECUADOR 60.0000 0103019378 SALTOS CLAVIJO MANUEL NESTOR ECUADOR 60.0000 1400648976 VALVERDE BONI WILSON HERNAN ECUADOR 60.0000

En vista que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de 840.00 Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad de votos constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, para tratar el siguiente orden del día: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM, 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL Gerente y comisario y de los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO PERIODO FISCAL 2014, El Presidente de la Junta Universal es el Sr. GUAILLA FLORES SEGUNDO BALERIO, en condición de Presidente de la Compañía, secretario es el Sr. GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL, en su condición de Gerente de la Cía. El Señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario dando cumplimiento a los dispuesto en el Art 239 de la Ley de

Compañías expresa que los puntos a tratar son los siguientes: 1. CONSTATAACION DE QUORUM REGLAMENTE 2.- APROBACION DE INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, 3.- CLAUSURA, El orden del día es aprobado por unanimidad por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en junta universal, en el punto uno al estar presente todos los accionistas quedan constituido el quórum reglamentario, en el punto dos luego de un exhaustivo y minucioso análisis, los accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobar los informes de gerente, comisario y el balance correspondiente al periodo fiscal 2014, no habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la junta con el objeto de elaborar la acta correspondiente, luego de haber transcurrido treinta minutos, se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leía en alta y clara voz, por secretaria es aprobada por unanimidad y procede a suscribir el presidente y secretario.



GUAILLA FLORES SEGUNDO BALERIO



GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL

PRESIDENTE

SECRETARIO.

El suscrito secretario certifica que es fiel copia del original que reposa en la archivos de las oficinas de la Compañía.



GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL